

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_101/2015

San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos, del día nueve de septiembre del año dos mil quince, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita p suscrita por el señor _____ y la señora _____ de fecha veintiocho de agosto del corriente, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_62/2015**, fue solicitado lo siguiente:

- Informe sobre existencia de contratos de adquisiciones y contrataciones entre la institución y empresas internaciones, durante el periodo comprendido entre los años 2005 al 2015, detallando:
 - a) Nombre de la empresa
 - b) Nacionalidad
 - c) Monto de contratación
 - d) Período del contrato.

Con base a lo petitionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara información pública lo petitionado en la referida solicitud, adjuntándose en formato PDF

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación _____ y _____ se remite documento de resolución No. Res_UAIP_101/2015.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

